

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **040**

Fecha: 02/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 <b>2022 00445</b>	Ordinario	ESPERANZA CAMACHO GARCIA	SHIRLEY DEL CARMEN GALVIS TORRES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprogramar por única vez la audiencia antes reseñada, fijando fecha para la realización de la audiencia señalada en auto adiado 22 marzo de 2024, para el día ONCE (11) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a la hora de las 02:00 p.m. la cual se realizará en los mismos términos del auto 23 de noviembre del año 2023 (pdf 052).	01/04/2024	
11001 31 03 008 <b>2023 00378</b>	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	EZEQUIEL PUENTES SUAZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 1. Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 399 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m., del día TREINTA Y UNO(31) del mes de MAYO del año dos mil veinticuatro (2.024).	01/04/2024	
11001 31 03 008 <b>2023 00414</b>	Ordinario	ECOPETROL S. A.	MARIA NELLY VILLA DE BARRERO	Auto requiere 1. Obre en autos, la notificación prevista en el artículo 291 del C.G.P., enviada a la parte demandada, con resultados positivos – anexo 025. 2. Conforme lo anterior, se requiere a la parte actora, para que, en el término de 15 días, siguientes a la notificación que por estado se haga de este auto, acredite el envío del aviso – artículo 292 ibidem a la demanda, a la misma dirección a la cual se surtió el citatorio aportado	01/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2023 00555	Ordinario	INVERSIONES ORJUELA QUINTERO LTDA	BHERTA CECILIA RUEDA BOSSA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente 3. De cara al poder allegado – anexo 015 - el Despacho con apego a lo normado en el artículo 301 del C.G.P., se dispone tener por notificada por conducta concluyente a los demandados LUISA FERNANDA ORJUELA RUEDA, JUAN DAVID ORJUELA RUEDA, LINA MAYERLY ORJUELA RUEDA y YESID CAMILO ORJUELA ALARCÓN, del auto admisorio de la demanda, quienes a través de apoderado judicial	01/04/2024	
11001 31 03 008 2023 00573	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANUNCIACION MONROY AYALA	Auto requiere Sería del caso, dar aplicación a lo normado en el numeral 3 del artículo 468 del C.G.P., no obstante, se advierte que en el expediente no obra la inscripción de embargo de la medida cautelar decretada sobre el inmueble objeto de garantía, por lo que se requiere a la parte demandante para que acredite la radicación del oficio No. 074 ante la entidad respectiva. Para lo cual se le concede el termino de 10 días,	01/04/2024	
11001 31 03 008 2024 00139	Ordinario	MARIA ISMENIA DIAZ BALLESTEROS	MARJORY DIAZ DIAZ	Auto admite demanda	01/04/2024	
11001 31 03 008 2024 00140	Ordinario	LILIAN MERCEDES SUA RUIZ	JOSE PATRICIO SUA RUIZ	Auto inadmite demanda	01/04/2024	
11001 31 03 008 2024 00141	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	LEONARDO ALFONSO MURILLO CORRALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/04/2024	
11001 31 03 008 2024 00143	Ordinario	JAMILTON ALONSO SEPULVEDA MORA	LADY PATRICIA PINEDA URREGO	Auto inadmite demanda	01/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO  
SECRETARIO